Martes 19 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1927

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 » »

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡ESTAN DANDO!....

¡Son ellos, los hombres del dia, los *cívicos*, los impecables!

Acusan de procaz á la prensa oficial, y estampan en las columnas de sus diarios, insolencias como estas, que trae ayer un órgano de la tarde:

....«Ha de llegar el dia, en que tambien nosotros, les demos á nuestros malos gobernantes, el correctivo que merecen, enseñándoles que un pueblo viril, no sufre impunemente que le humillen....»

Digan ahora los que leen, ¿cual es el verdadero grosero aqui?

¿Si el que trata de contener esos excesos de mano y de voz, de la prensa rabiosa; ó el que los comete á cada paso, sin miramientos por nada, ni por nadie?

Hablan de cultura, y ni siquiera mantienen con esa matrona, simples relaciones de forma!—declaman sobre el *civismo*, y no saben á punto fijo si se escribe con *b* ó con *v*! pregonan la pureza electoral, y se ván á los atrios, los dias de inscripcion, á *manotear* boletas!.....

¡Son ellos, los *mesmos*, los de siempre, los *cívicos* moderados, que amenazan así al Gobierno!....

Questa la testa,
Questa la panza,
Questa la facha
Di Cárlo Lanza!

Juvenal.

CHICANEANDO

No le basta al payador
Templar la prima, y largar
. . . .
Aniceto.

Para el periodista poco ó mal preparado, no hay cuestion mas escabrosa y difícil de tratar, que la de finanzas.

Esto, por supuesto, para el que quiera tratarla con una lógica medianamente pasable.

De aquí, pues, esos fenomenales barbarismos que escriben diariamente, los periodistas de la oposicion, echándoselas de Turgot, de nuevo cuño.

Fácil es imaginarse la risa franca y juguetona, que semejantes *desproporciones*, con ribetes de doctrinas ecónómicas, provocaran en el ministro de Hacienda, que es uno de los financistas mas ilustrados y distinguidos del pais.

Cuando no es uno, es otro, de los muchachos que componen la prensa guapa, que calándose las antiparras empieza á desbarrar lindamente sobre finanzas, ensartándole al respetable público, cada incorreccion de aritmética, que lo dejan contando por los dedos!

En su tarea los asesora, generalmente, el almacenero de la esquina, vecino y marchante de la casa; que jura y perjura que un próximo cataclismo, es inminente, porque el ha pagado hoy á 20 pesos, el tercio de yerba, que ayer le costó veinte.

Esta suba brusca é inusitada en un artículo de tanto consumo, es un síntoma evidente, que no puede engañar á nadie; y fundados en este precioso informe, suministrado por el *compadre de oleos*, bordan los imprésionables redactores, toda una columna del diario, llenándola hasta hacerla reventar, de guarismos y silojismos!

Sus lectores pueden estar perfectamente convencidos, que se trata de un profundo estudio económico, y que las fatídicas predicciones sentadas por ellos, han dé cumplirse mas tarde ó mas temprano.

De valde no ha de haber pasado el buen *compadre*, quince años detrás de un mostrador!

¡Lástima de financistas, escondidos miserablemente entre sus sacos de arroz y pimenton, cuando podrian haber sido unas *tremendas* lumbreras, llevados á puestos públicos!

¿Qué apostamos á que ninguno, de los que legislan diariamente sobre cuestiones de hacienda, en los respectivos órganos de oposicion, es capaz de résolvernos el problema mas sencillo de aritmética elemental, ni siquiera de esplicarnos la *entidad positiva del siete*, colocado entre *dos cantidades* de valor negativo?

Vamos!....

Falucho.

TEMAS DEL DIA

¡NI PARA REMEDIO!

Está visto. Los discursos patrióticos no surten efecto.

Miguel Navarro, en vano apretó con fuerza el *sol* de su viola.

Los otros jóvenes, en balde gritaron sobre la grandeza enorme, fenomenal, de sus propósitos. No habia como ellos y su número sobrepasaba al de las estrellas. No hay como nosotros, repetian, seamos grandes, movámonos y el triunfo es nuestro!

Y á los pobres les ha pasado lo que á un cura Lobo, que existia en Tucuman.

No alcanzaba á un metro su estatura y desde el púlpito, que apenas le dejaba aparecer la corona, gritaba como un energúmeno, hablando de la relajacion de la moral, ¡seamos grandes! y esforzándose en estirarse no podia serlo. Por supuesto, los feligreses no veian aquella grandeza.

Así nos ha pasado á nosotros.

En la inscripcion del domingo nos hemos quedado como los devotos del cuento.

Ni para un *antojo* se encontraba uno de ellos en los átrios. No habia vuelta. Ni un ejemplar podia satisfacer aquel deseo; ¡Tenia que *echar á perder*!

—

EL DOCTOR PELLEGRINI

Desde ayer á la tarde se encuentra entre nosotros, de regreso de su viaje á Europa, el Vice-Presidente de la República, Dr. Cárlos Pellegrini.

Su gira por el viejo mundo ha sido una série no interrumpida de triunfos para su simpática personalidad y para la República Argentina.

Pellegrini es un tipo simpático y en todas las cortes que visitó ha dejado agradables recuerdos, siendo altamente distinguido por los relevantes méritos que le adornan.

Su viaje no ha sido puramente de recreo, pues es portador de importantísimos pliegos sobre el futuro empréstito.

Conocemos su talento, buena preparacion y su reconocido patriotismo—aseguramos pues, que si el empréstito se realiza, será con grandes ventajas para nuestro pais.

En fin, por hoy nos concretarémos solamente á saludarle, dándole la mas sincera bienvenida.

—

ANIVERSARIO

Ayer cumplió su séptimo año de existencia la populosa ciudad La Plata, capital de la mas rica y grande de las Provincias Argentinas.

Sus progresos rápidos y asombrosos en tan corto período de tiempo han sobrepasado á todas las esperanzas—y es la muestra mas acabada de la vitalidad latente que existe en nuestro rico territorio.

Bastó apenas iniciar una ciudad en un punto relativamente desierto, cuando ya se ha encumbrado á ocupar un puesto preferente entre las primeras capitales de los Estados que componen nuestra República.

Que sigan adelante sus rápidos progresos, y que llegue sin obstáculos á ocupar el lugar que le está reservado entre las grandes ciudades del Continente Americano.

—

FALTO DE TEMA

Ayer era lúnes; al menos así dice el almanaque que tenemos á la vista, que nos hace saber que hoy es mártes.

En todo esto no hay nada de extraordinario, y si lo apuntamos es solamente para decir que el consabido artículo semanal de Manolo Montes de Oca, apareció en *El Nacional*, en el mismo sitio y la misma columna de siempre.

Pero el artículo en cuestion no versa sobre política. La inscripcion, el mal gobierno, la Union Cívica y todo eso ha quedado para otro dia. El artículo trata de la República del Brasil; sí señores, trata un tema independiente de nuestras cosas de casa.

A Manolo que, rindámosle justicia, es muchacho inteligente, le pasó algo desagradable el lúnes por la mañana. Sobre que escribiré se dijo. ¡Ahí ha venido el sirvienté de Alberú á buscar el artículo y yo nada tengo preparaRo. Y Manolo no encontraba tema.

La inscripcion! No qué diablos! la verdad es que la inscripcion se ha pasado legalmente —todas las mesas se han reunido menos dos, y al fin son tantas que de entre los componentes bien pueden enfermarse dos, no digo dos—media docena que fuera.

La Union Cívica? pero si he dicho y repetido veinte veces el programa de Barreotaveña —voy á caer en redundancias.

El mal gobierno, el despilfarro, la ilegalidad y todo esto lo he usado y ajado tanto que ya no hallo palabras para expresar esas mismas cosas. El mismo idioma se me hace chico.

En estas consideraciones estaba Manolo cuando le vino una idea salvadora. Ya salí del pantano se dijo. El Brasil, el emperador ha sido destronado—la República se levanta.

Hay tema para llenar media columna. Dicho y hecho—Manolo escribió y he aquí el secreto de su parto de hoy.

—

¡NO HAY CHUCHO CON LOS DEL "DIARIO"!

Cuando á los cronistas de *El Diario* se les antoja hacer las cosas bien hechas, ni el mismo San Pedro, es capaz de roncarles fuerte!

El domingo anduvieron por Palermo, dándose un corte bárbaro, en la respectiva tartana, adornada con franela punzó, tirada por dos yeguas criollas, y el lúnes á la tarde se desquitaron con el público, enderezándoles los siguientes parrafos de crónica:

«Con las primeras sombras del crepúsculo y los primeros soplos de la bienhechora brisa nocturna que venia á neutralizar las caliginosas emanaciones de la tierra, calentada todo el dia con los ardorosos rayos de un sol ecuatorial, inauguróse la agradable fiesta de las flores, la mas simpática, la mas atrayente, la mas espléndida, la mas, etc., etc..,...»

¡Que en el próximo corso, les quiten los cascabeles á los de *El Diario*, y les cambien los arreos.

Lotis

Mr. Pertuiset

Hay hombres dotados de fuerzas superiores, organizaciones que salen de lo comun, descollando por una actividad insolente, pues abarcan una porcion de cosas, de *métiers* y de trabajos, ayudados por una energia asombrosa, que se hermanan á las condiciones del cerebro y de la voluntad.

Uno de ellos es el explorador francés que en estos momentos se halla en Buenos Aires. Este hombre ha sido explorador, ha viajado, trabajado, inventado y por último á una edad, no senil, pero tampoco jóven, háse dedicado con éxito á la pintura. Nos referimos á Mr. Pertuiset.

Explorador, ha recorrido las soledades de La Tierra del Fuego, buscando lo desconocido y recogiendo datos que la ciencia ha aprovechado en los institutos de Francia. Dedicado á la caza de leones desde su juventud, su habilidad llegó á tal punto en esta tarea nada agradable á nuestro juicio que, conquistando renombre por su valor y arrojo se le llamaba y se le distinguia por *le tueur de lions*. Inventor de armamentos conocidos en Europa, ha escrito libros sobre la materia y despues de un período largo de aventuras incesantes de viajes y atrevidas exploraciones, tentó una nueva ocupacion, teniendo en ella suerte como en las demás que emprendiera.

A los cincuenta años se le ocurrió pintar sin haber hecho otra cosa que frecuentar los artistas, sin haber tenido jamás un pincel en sus manos. Quiso pintar y pintó, y no se detuvo ahí, sino que poniendo todas sus facultades al servicio de la nueva carrera, fueron sus obras admitidas en el salon de París y obtuvieron mencion honorífica.

Ha venido á Buenos Aires con treinta ó cuarenta telas que exhibe desde el juéves próximo en el gran Hotel.

Conocia ya esta ciudad y vuelve á ella admirando su lujo, su esplendor y riqueza.

Albert Wolff, el eminente crítico de arte, dice respecto de Mr. Pertuiset, en el *Fígaro* de Paris, lo que sigue:

«La transformacion mas sorprendente á la cual me haya sido dado asistir, es la de un matador de leones convertido en pintor, y no me arrepiento de haber visto esto, pues este espectáculo acoraza contra la adversidad.

Sea cual sea el golpe que nos reserve el destino en el porvenir, guardaremos nuestra sangre fria y diremos: Hemos visto á Pertuiset, el cazador de leones, hacerse pintor impresionable....

Pertuiset en sí, tiene el físico del empleo; á él mismo se le tomaria por un leon; ha debido ver animales de estructura potente y tiene la mano á tal punto desenvuelta que de una trompada mataria un buey.

El cazador de leones me ha conducido delante de sus obras completas en el Boulevard de Capucines y me ha dicho: vea y juzgue!!

Este diablo de hombre sin haber aprendido nada, ha llegado á hacer cuadros curiosos; aquí es un tigre que se encuentra con un elefante; mas léjos es un leon que él llama Romeo, introduciéndose en casa de la leona que tiene el dulce nombre de Julieta.

Todo esto no está en manera alguna mal hecho y el paisaje es, sobre todo, sorprendente en extencion y tonalidad.

Hasta aquí Albert Wolff. Tenemos ante los ojos juicios altamente favorables de *Le Matin*, *L' Evenement*, *Gil Blas*, *Gaulois*, *Journal Illustré*, *Le Temps* y otros diarios, los mas importantes de Paris, pero carecemos de espacio aún para estrecharlos.

Nos limitamos, pues, á hacer conocer de nuestro público este hombre lleno de *hardiesse*. El juicio se expresará una vez que sus cuadros se hallen en exhibicion.

Viator.

BRASILIAN RASLE-DASLE!

Don Pedro II, el virtuoso monarca, á estar á las últimas noticias, va en viaje, no de recreo, seguramente, para la vieja Europa, y el buque que lo lleva, navega bajo la segura custodia de un acorazado brasilero, por si acaso tuviera el viejo emperador, veleidades de jóven y quisiera volver á reconquistar su imperio, perdido bruscamente, entre un ocaso y una aurora!

FOLLETIN 2

EL CINTO VENGADOR

POR

EVA CANEL

—¡Hermosísima, divina, arrebatadora!

—¿Habeis visto á Carmela?—dijo un jóven entrando en el saloncillo de fumar.—Está lindísima; ¡vaya una pareja que hacen ella y Cati Run!

—¡Quién! ¿Carmela Ordoño?—preguntó un buen mozo que tirado en un sofá contemplaba las espirales que formaba el humo extraido de su veguero.

—¿Qué otra Carmela puede igualarla en Buenos Aires?—contestó el que habia entrado, con la noticia.

—Es verdad—replicó sarcásticamente el fumador.

—Perdona, querido: habia olvidado que has tenido la desgracia de enamorarte de ella, y ella el mal gusto de no haber querido faltar al carcamal de su marido.

—O el mal gusto de haberle faltado con otro y no conmigo.

—Calla, mala lengua; el despecho no te autoriza para tanto; eso lo dices tú, pero nadie lo prueba.

—Eso lo digo yo y lo pruebo el dia que haya alguien á quien le importe.

—Pero ¿qué pruebas?

—Que Carmela está ciegamente enamorada de un genral chileno emigrado aquí despues de la batalla de Rancagua; por cierto que se trata de un hombre que la merece; ya veis que la pasion no me quita el conocimiento.

—¿Cómo se llama?

—Luis Carrera.

—¡Oh! realmente pudiera suceder, porque el menor de los hermanos Carrera lleva los corazones enganchados en la cruz de su espada.

—¿De qué se trata, caballeros?—dijo entrando el general Ulzurrún.

—De una parejita que formó el amor, á pesar de las cadenas que esclavizan á uno de los enamorados—contestó el buen mozo del sofá.

—Algun mal marido que falta á su mujercita—replicó el cónyuge de Cati con la risita cascada del hombre jubilado por la naturaleza.

—No, ciertamente—interrumpió el amante desdeñado;—es una mujercita que despues de algunos años ha caido en la cuenta de que su esposo no es jóven ni bello.

El general se puso lívido.

Su interlocutor, comprendiendo la imprudencia de las palabras pronunciadas, se apresuró á deshacer el mal efecto, diciendo:

—Perdonad, general; me habia olvidado que teneis una esposa bellísima y que la llevais algunos años.

—¿A quién os referíais, pues?

—A Carmela Ordoño; y contad con que pronuncio su nombre para haceros un favor y para evitaros cavilaciones.

—Os agradezco la intencion; pero tratándose de una hija de la marquesa de Rio Claro, es una injuria inferida á su preclaro linaje suponer que yo pudiera dudar un momento.

—Retiro mis palabras en gracia á las razones que exponeis, querido general.

—Ya sé que sois un caballero; y tanto mas os agradezco lo que acabais de hacerme saber, cuanto que en este momento voy á dar parte á mi señora madre política para que expulse de esta casa á semejante mujer. Por el nombre de mi esposa y por el de la marquesa, no puedo consentir el contagio con una liviana.

El general salió en busca de su suegra, á quien encontró conversando con Carmela y con otras dos señoras.

—Marquesa—dijo con voz campanuda,—una mujer que deshonra vuestros nobles antecedentes pisa nuestros salones esta noche, y pudiera ser esto causa de que sufriese detrimento el nombre inmaculado de vuestra hija, mi amantísima espasa.

—¿Quién es?—gritó la de Rio Claro poniéndose de pié, como si un alacran la hubiera picado.—¿Quién es?

—La que teneis á vuestra derecha.

Un rayo que hubiera caido á los piés de Carmela no la hubiese producido mayor espanto; abrió desmesuradamente sus ojazos negros, y retorciendo los brazas al oír que la marquesa le decia «¡miserable, salga usted de mi casa!», pretendió levantarse, pero cayó desplomada sobre la alfombra.

La confusion fué grande; se produjo el consiguiente tumulto; y el Sr. Ruiz Paz, que se encontraba jugando una partida de ajedrez, acudió presuroso al tener noticia del accidente.

—Llevaos á vuestra mujer, se ha desmayado—dijo secamente la marquesa.

Carmela estuvo muy grave de resultas del disgusto: un ataque cerebral puso su vida en peligro; pero al fin la naturaleza triunfó en la ruda batalla del ser contra el no ser

¿Quién era Luis Carrera, por el cual murmuraban las gentes que la esposa de Ruiz Paz habia olvidado sus deberes?

Luis Carrera, patriota Chileno, era el hermano menor del héroe José Miguel, primer presidente de la República de Chile; era un jóven general tambien, como sus hermanos: valiente, arrojado y pundonoroso en la guerra, pero débil como un niño cuando de las lides de amor se trataba.

Con sus hermanos José Miguel y Juan José habia sido vencido por las tropas realistas en la célebre jornada de Rancagua, en aquella batalla en que tales prodigios de valor hicieron los tres hermanos.

Lucho—como cariñosamente dicen en Chile á los que tienen Luis por nombre, después de sus dos amores, la patria y la familia,—repartia los tesoros de su corazon entre las bellas.

Se impresionaba con extraordinaria facilidad; se creia ciegamente enamorado; se sentia capaz de las mayores empresas por alcanzar los favores de la hermosa que lograse cautivarle, y en el incesante mariposeo de su alma, ávida de amor y de emociones, habia hecho, sin quererlo, algunas víctimas, pues la misma preocupacion de la patria, olvidada momentáneamente para satisfacer la exaltacion de su mente ardorosa, le privaba de retener el recuerdo de la mujer á quien habia creido amar una hora antes.

Era Luis lo que se llama una linda figura; en su fisonomia, aniñada y expresiva, habia algo que subyugaba; su mirada era la del héroe que tiene un puesto reservado en la historia de la patria, y con sus ojos, de un color verdoso indefinible, mezcla de azul y garzo, con algo de la fosforecente esclerótida de la raza felina, dominaba, sin recurrir á ficciones ni á malas artes, á cuantas mujeres creia de buena fé haberle inspirado una pasion inextinguible.

Su apostura, su distincion, el nombre glorioso de los hombres de su raza, su propio valer y la desgracia que á todos ellos perseguia en el destierro, cuyo final habia de ser un fusilamianto imperdonable en los grandes capitanes que, siendo patriotas, se convirtieron en verdugos de sus compañeros; todo esto, repito, acumulaba condiciones favorables que hacian á Lucho interesante por todos conceptos.

Vivia bastante retirado. Se le veia poco en socie-

Los brasileros, buscando otra forma de de gobierno, han entrado hoy de lleno en la vida americana, en la vida de la libertad y dél bienestar, cerrando para siempre el período monárquico de su historia, para empezar una nueva existencia.

¡Rara coincidencia, es que al cumplir el primer centenario de la gran epopeya francesa, de donde surgieron todas las libertades que amparan hoy al ciudadano, desaparezca el único gobierno monárquico que existia én América, para dar paso al gobierno republicano; esto es, al gobierno del pueblo para el pueblo; en una palabra, para llenar las aspiraciones de los patriotas brasileros, encabezados por Quintino Bocayuba, el gran amigo de la República Argentina.

En todo tiempo los americanos han dado el ejemplo al viejo continente. Así, vemos en 1776, aparecer nuestra hermana la Gran República del Norte, de cuyos principios democráticos nacieron mas tarde las libertades europeas, difundidas é inculcadas, como lo hemos dicho, por la revolucion francesa; y hoy, otra vez la América da el ejemplo con los acontecimientos recientes del Brasil, enseñando como se aniquila el retrogadismo, para dar paso á las legítimas aspiraciones del pueblo, que quiere darse la forma de gobierno que mas cuadra con el estado de cultura y de progreso á que ha llegado la humanidad, proclamando la República.

Allá va el Emperador del Brasil ádar prueba fehaciente de lo que vale la voluntad de una nacion; cuando quiere reformar su estado de cosas.

Don Pedro II ha conservado tanto tiempo el gobierno debido á su carácter eminentemente práctico y á sus virtudes políticas que lo habian constituido en un personaje respetado con justicia por propios y extraños; pero le llegó su turno, y la ley inquebrantable del progreso acaba de separarlo del trono, para dar espacio á las exigencias de la civilizacion que hacian imposible ya, un gobierno de esa forma, en medio de la América republicana.

Hoy don Pedro II puede ir á completar el cuadro de los *Rois en Sxil* de Daudet, encarnando un personaje nuevo, que aun no ha sido descrito por el eximio novelista, puesto que es sumamente superior á *Christian de Iliria*, y demás reyes destronados que figuran en la novela del autor francés.

Mardoche.

TIPOS Y COSTUMBRES NACIONALES

LOS APARECIDOS

Hay entre el pueblo, y sobre todo en los habitantes de la campaña, ciertas preocupaciones absurdas sobre el poder maléfico de las *ánimas*, á las que atribuyen las mas graciosas intenciones, viéndolas en todas partes hasta á la plena luz del dia.

Son resabios del viejo fanatismo religioso, que se conservan aún en el cándido espíritu de esas gentes, pero tan profundamente arraigados, que es cosa mas que imposible destruirlos, ni, arguyendo con la lógica, poniendo en juego el ridículo.

Es una obra difícil que solo llevará á cabo el tiempo que todo lo transforma y lo modifica progresivamente.

Hoy por hoy, los ilusos es cierto que han disminuido notablemente, pero en cuanto á concluirse...para *allá me las guarden*!

De estas creencias supersticiosas, una de las principales y de las que mas fuertemente impresionan el ánimo de los campesinos, es la que ha creado la *viuda*, ese tipo tan fantástico como aterrador.

Desalojada, por la accion eficaz del progreso de los dominios de la capital, donde suelen aún merodear de tarde en tarde por los suburbios, aunque sin lograr aterrorizar á muchos incautos, se ha refugiado ahora en las pequeñas poblaciones, de donde les mete á sus pacíficos vecinos cada julepe que los deja sin sangre por unos cuantos dias.

Que realmente existe *la viuda* es punto que no admite discusion. Cuanto amigo de aprovechar la fruta del cercado ajeno, á quien molesta por supuesto, la vigilancia de los demás en sus citas nocturnas; cuantos aficionados á saborear la carne de gallina... gratis hay por esos alrededores, se convierte en *viuda*, como la prévia colocacion de una amplia y blanca sábana y ya la tienen Vds. poniendo en jaque toda una poblacion, con su correspondiente partida de policía.

No hay nada que iguale á la fantasma popular ni que supere su vuelo atrevido; ella transforma por completo séres y cosas, haciendo hasta hablar á los árboles si mucho la apuran.

De aquí que Fulano de Tal haya visto la *viuda* como la ha visto efectivamente á altas horas de la noche y recorra rancho por rancho al otro dia, refiriendo á sus amistades el hecho extraordinario, adornándolo de los detalles mas inverosímiles y describiendo el tipo, causa de sus desazones, con atavíos mas extravagantes.

La alarma cunde en toda la línea, y es de oir los curiosos diálogos que cambian las comadres con este motivo.

—¡Si viera, Sinforosa; á mi compadre Presentacion lo ha *corrio* la viuda anoche. ¡Jesucristo!—dice que tenia unos brazos tan largos, lo *mesmito* que esa picana y echaba unas luces por los ojos que era una temeridad!

—Y por *onde la vido*?

—*Asigun* dice mi compadre, andaba en *güerta* del *finau Iduviges*. De *hay ha salio*.

—¡Maria Santísima! Si será el alma del *finau* que *andará penando!*

—*De juro* que ha de ser! Y dios libra y guarda á *iña* Pancha, la mujer, que á la cuenta, anda en *inriedos* con *Gabriel*, aquel mozo que era *pion* del *finau*.

—*En de veras*!

—¡Oturis! Y que uste no sabia?..

De paso cañazo! Mientras las dos vecinas comentan la aparicion de la viuda, le cortan un retazo á *iña Iduviges*.

Y entre chupo y chupo del cimarron, continúa la conversacion girando en torno del mismo tema, que es obligatorio.

A medida que el circo de los asorados oyentes se ensancha, las observaciones se abultan considerablemente, brotando de todos los labios las exclamaciones de horror mas pintorescas; hasta que cae el compadre Presentacion, en cuerpo y alma á quien todos miran como un resucitado.

Una vez me referia todo receloso aún, uno de estos sujetos, un encuentro desgraciado que habia tenido con la *viuda* y la carrera feroz que le habia hecho dar.

—Pero Vd., gaucho guapo y peleador, le repliqué, disparó así?

—Y de *hay*! Qué vá á ser un cristiano con las *dijuntos*? Yo hombre á hombre no reculo pero con *ánimas* del otro mundo!... Mas vale que me achureasen!

Y este fenómeno moral lo vemos producirse á cada rato! Tipos de una bravura heróica, que conocen el miedo, ni huyen jamás al peligro real, por tremendo que sea, tiemblan y se acobardan miserablemente ante la suposicion no mas de una de esas fantásticas apariciones.

¡Qué abismos cava la ignorancia en la inteligencia humana!

Albino Fuentes.

HUMO DE CIGARRO

El inspector de escuelas señor Albino, fué dias pasados á visitar uno de los colegios de su seccion y de paso hizo algunas preguntas á los alumnos.

Por qué es mas frió el aire en invierno que en verano?—preguntó á un muchacho de rosadas mejillas y aspecto robusto, hijo de italiano.

—Porque en invierno, contestó el tanito, le cierran las puertas de las casas y tiene que estarse en la calle!

—

Dos de los mas altas *high life* visitaban el cementerio del Norte.

—De quién será este Cristo?, preguntó uno de ellos, señalando la magnífica escultura de Monteverde que se encuentra en la capilla.

—¿Quieres dejarte de bromas? contestó el otro. ¿No lees arriba el nombre del escultor? Es preciso estar ciego para no ver que es de *Ynori*.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES DE AYER

Ayer celebró sesion esta Cámara, con asistencia de 17 señores Senadores. El señor Presidente declaró abierta la sesion siendo las 3.40 p. m.

El señor Presidente, manifiesta que encontrándose en antesalas el señor senador electo por Santiago del Estero, se le iba á invitar á prestar juramento.

Presta juramento y se incorpora el señor senador D. Absalon Rojas.

El señor Presidente, hace presente á la Cámara, que no habiendo asunto alguno pasarian á la órden del dia.

El Sr. Perez dice, que se suponia que el asunto relativo al presupuesto pasaria á la Comision de Hacienda.

El señor Presidente, manifiesta que ya lo habia destinado á la Comision.

El Sr. Hernandez, pide la palabra y dice:

Yo creo que el asunto relativo al presupuesto ha sido estudiado detenidamente por el Senado y podria tratarse sobre tablas.

Hago mocion en este sentido (apoyado). El Secretario-[leyendo]. Departamento del Interior, Inciso 2º—*Ministerio*.

Aumentar el sueldo de seis directores de seccion que hoy tienen 200 pesos, á 250, haciendo extensivo este aumento á todos los directores de seccion de todos los Ministerios.

El Sr. Perez, pide la palabra y dice:

Yo comprendo que el Senado debe insistir en el aumento de sueldo hecho á los Directores de seccion de todos los Ministerios.

Por la práctica conozco la sancion sucesiva del presupuesto de algunos años á esta parte y puedo afirmar á la Cámara que estos empleados hacen mas de siete años que no se les aumenta el sueldo. Su categoria y las funciones delicadas que desempeñan, pues la mas de las veces son los que proyectan las resoluciones de los respectivos Ministerios, aconsejan este acto de justicia y equidad de aumentarles el sueldo en 50 pesos.

Para comprobar esta afirmacion, me basta recordar al Senado que el P. E. propuso un aumento de cien pesos este año, para los Directores de seccion de los diversos Ministerios, y la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, que es la que realmente ha hecho un estudio detenido de este asunto, aconsejó el aumento de 50 pesos; pero la Cámara lo aceptó, quedando este sueldo en 200 pesos, que es el que tienen estos empleados, como he dicho, hace mas de siete años.

Por estas breves consideraciones, creo que el Senado debe insistir en el aumento sancionado.

Sr. Fúnes—No es para ocuparme del asunto que está en discucion sino para manifestar que si vamos á hacer un discurso respecto á cada partida, no acabaremos nunca (Risas)

Sr. Perez—No ha sido tan largo mi discurso.

Sr. Fúnes—No digo que haya sido largo; pero creo que con breves palabras se puede votar.

Sr. Perez—He hablado para hacer resaltar la verdadera justicia que hay en el aumento de sueldo hecho á estos empleados.

Sr. Fúnes—Yo oigo con mucho gusto al señor Senador; pero me parece que no es la oportunidad de hacer discursos: estamos impacientes por terminar.

Sr. Perez—No debemos estar impacientes; creo que debemos permanecer áquí mientras nuestro deber nos lo obligue.

Sr. Fúnes—Es cuestion de sangre: estoy impaciente y creo que debemos concluir pronto y evitar los discursos.

Sr. Perez—A lo que se opone el Senador es á que se tome la palabra; puede hacer indicacion en ese sentido.

Sr. Fúnes—En antesalas, conferenciando con algunos señores Senadores, opinábamos que no era oportuno hacer discursos respecto á este asunto.

Sr. Perez—Puede resolverse que no se hable.

Sr. Fúnes—Y que no se iba á ilustrar la Cámara con ello; que bastaba con leer las partidas y votarlas por la afirmativa ó negativa, pues ya conocemos la materia de que se trata.

Sr. Perez—Está el señor senador pronunciando un discurso mas largo que el mio.

Sr. Fúnes—Estoy hablando mas corto. Tan es así, Sr. Presidente, que algunos señores senadores, opinábamos que las modificaciones introducidas en el presupuesto se votasen en globo; es decir, resolver por una votacion sí insistia ó no en su sancion anterior.

Digo esto para demostrar los deseos que hay de que se termine á la brevedad posible. Por lo demás ya reconozco el derecho del señor senador para usar de la palabra.

Sr. Tagle—Ddice que las modificaciones que el Senado habia introducido al proyecto de presupuesto de la Cámara de Diputados, no tenia mayor importancia por la cantidad que ellos importaban en el presupuesto y que despues de haberse discutido todas y cada una de las partidas, le parecia que lo lógico de parte del Senado, era insistir en globo en todas las modificaciones que habia introducido al proyecto de la Cámara de Diputados, haciendo mocion en este sentido.

El Sr. Hernandez, pide al Sr. Tagle, que modifique su mocion en el sentido de que la Cámara insista en dos únicos puntos; que con esto buscaba hacer práctico lo que deseaban: llenar las necesidades que se habian reconocido como evidentes.

Se votó la mocion del Sr. Tagle con la modificacion propuesta por el Sr. Hernandez y resultó negativa.

Entrando con este motivo á considerar una por una de las partidas rechazadas por la Cámara de Diputados.

En la mayor parte de estas partidas el Senado insistió en sus sanciones anteriores.

Al llegar á la partida por la que se acuerda subvenciones á las provincias de La Rioja, San Luis, Catamarca y Jujuy:

El Sr. Rodriguez (M. F.) como representante de la provincia de Catamarca, manifastó en nombre de la provincia que representa que ella no necesitaba subvencion de ningun género por parte de la nacion, porque la provincia de Catamarca tenia suficiante vida propia ó suficientes recursos para sostener su personal administrativo y atender todos sus compromisos, y que él cuando fué Gobernador de aqnella Provincia, habia sabido mirar siempre esa subvencion como un punto negro en su cálculo de recursos, por lo que rogaba al Senado no insista en esa sancion.

El Sr. Rodriguez (C. J.) manifestó iguales razones en nombre de la Provincia de San Luis, á la que él representa, diciendo que tampoco necesitaba de esa subvencion.

El Sr. Perez, Senador por la Provincia de Jujuy, haciendo uso de su elocuencia y del interès que tiene por su Provincia, hizo presente al Senado, con voz sonora y simpática, que Jujuy no podia decir lo que las otras provincias, que no necesitaba de ese subsidio de parte de la Nacion, porque ella no habia sido favorecida como las demés.

Que Jujuy no tenia ni un palmo de ferrocarril que es el conductor del progreso y de las riquezas. Que tampoco tenia Banco, porque no le convenia de ninguna manera, negociar el empréstito para el cual tenia ya la autorizacion necesaria para negociarlo, porque viendo que á su provincia no le convenia este empréstito, estando el oro á 218 y tener que ajustarse á la ley de Bancos Garantidos, habia tenido que desistir llevarlo á cabo.

Una vez que terminó su brillante discurso, varios señores Senadores lo aplaudieron en voz baja.

Se votó esta partida y tambien la subvencion para La Rioja, que dicho sea de paso, no tuvo quien la representase por estar ausente el senador Bustos, y resultó afirmativa.

Las subvenciones para Catamarca y San Luis fueron rechazadas por pedido de sus representantes.

El Sr. Fúnes, hizo mocion para que el Senado no se ocupe ya de ningun asunto, aplazando hasta el año próximo los que tiene á su consideracion; y sí solo, revisar lo que les pueda comunicar la Cámara de Diputados, referente al presupuesto. De manera, pues, se puede considerar que el Senado ha clausurado sus sesiones de hecho.

A las 5 p. m., se levantó la sesion.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscripciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Banquete al diputado Bério—Tuvo lugar anoche el anunciado banquete en honor del comendador Bério, diputado al Parlamento Italiano.

Asistieron á él como 400 personas de nacionalidad italiana y algunos argentinos de distincion.

Hicieron uso de la palabra los señores Boerí, Bério, Seeber, Cranwell, y Sanguinetti, abundando todos en simpáticos conceptos hácia nuestro pais y la nacion italiana.

A las 11 de la noche terminó la fiesta que dejará gratos recuerdos en el ánimo de los asistentes.

No publicamos los detalles ahora por falta de espacio.

Corso de las Flores—El Corso de las Flores que debió celebrarse ayer y que fué suspendido á causa de la lluvia, ha sido prostergado hasta el próximo juéves, segun ha comunicado á la Intendencia la señora Presidenta de la sociedad de Beneficencia.

Si yo no me doy bombo . . . ?—*El Diario* de ayer en su seccion «Teatros y Artistas», hablando de la enfermedad del actor Ricardo Valero, dice que veinte mil veces se hubiera muerto á no ser los asiduos, *inteligentísimos, superabundantísimos* cuidados etc., etc. del doctor Lantero médico, y compañero de tareas.

Si *El Diario* no le dá bombo; ¿quién se lo vá á dar?

Teatros y artistas—A beneficio de los porteros y acomodadores, dióse en el «Nacional», tres bonitos juguetes cómicos.

Piezitas bastante bien representadas y en las que la Tubau obtuvo nutridos aplausos, como siempre.

—El teatro «San Martin», hace muchas noches que tiene poco público.

Es de sentir, pues en él actúan muy buenos artistas como Banquells y la Sabatter.

Ese público, estamos seguros, no tiene otra causa para abandonar la sala de este teatro, que la del calor sofocante que desde algunos dias nos mortifica.

—En el «Florida», la señora Millánes siempre muy aplaudida.

—El «Pasatiempo», ese espacioso teatro de verano, siempre muy concurrido por el público *chacoton* y afecto á los titeos.

—En el «Doria», se asesina cruelmente á Verdi, Gounod y otros autores.

—La niña Dionessi, se prepara para reanudar sus interrumpidos conciertos.

—*Et rien de plus—Aucun nouveauté.*

El Senador Rojas—Ayer á la tarde se incorporó al Senado el señor Absalon Rojas senador por la Provincia de Santiago.

Nuestro candidato proclamado—El señor Julio A. Costa, candidato del pueblo para la futura gobernacion de la Provincia, ha sido proclamado en el Pilar por un gentio inmenso que lo vivaba con entusiasmo.

La Biblioteca del doctor Coni—La biblioteca perteneciente al doctor Coni, ha pasado al poder del Consejo de Higiene.

El Canal del Capitan—La Prefectura Marítima ha ordenado á la Sub-prefectura del Tigre que con el vaporcito que tiene á sus órdenes, proceda á recorrer las boyas que balizan el Canal del Capitan, uno de los mas importantes para nuestra navegacion de cabotaje.

Nuevas piezas musicales—Editadas por la casa de G. Neuman, Florida 475, han aparecido las piezas musicales siguientes: «2º Valse« de Godard autor de la preciosa 2ª Mazurka,—«Non ti scordar di me» de L. Mililotti para canto y piano, y la última «Marcha Solemne» de Herzfeld.

Nuevos socios—Como socios han sido admitidos en la Bolsa los siguientes caballeros:

Alejandro Ponciello, José B. Casas, Félix Brounet, E. E. Cramwell, Miguel R. Fernandez, Cárlos A. Godoy, Isidoro Diaz, Jorge Vallée, Valero Buisan, Alfredo Fabra, Rodolfo Avendaño, José Rocha, David de Albert, Antonio Pugliese, Alberto Fernandez, Rafael Baquera, Henry Selose, Pastor Haspi, Francisco Nieto, Celestino H. Riso y Rogelio Sal

Material férreo—Han llegado de Europa fuertes remesas de materiales para el ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman. La empresa habia recibido anteriormente 1 locomotora, 50 wagones plataformas y 6 furgones para equipajes.

Los trabajos de la línea continúan con actividad.

Jubilacion—El Ministerio de Instruccion Pública ha declarado jubilada á la profesora de gimnasia señora Maria C. de Wernike.

Exámenes de la facultad de derecho—*Internacianal Público primer año.* Cárlos Serrey 10, Antonio Lych 5, José Saravia 8, Jacobo Acuña 6, Demetrio Petra 6, Ramon O. Leguizamon 10, Agustin Klappenbach 8, Rafael S. Saubidet 8, Jacinto V. Larni 3, Valentin Arroyo 6, Angel Montes de Oca 8, Faustino B. Gomez 7, Ernesto Yansi 3, Gerónimo Balarino 10, Eduardo Anido 9, José Lopez Piñon 8, Lorenzo Monterola 9, Meliton Camaño 6, Antenor Saravia 5, Alfredo Garbino 6, Antonio P. Gomez 5, Alejo Almada 6, Felipe Palavecino 7, Gustavo Silveti 8, Justo J. Ortiz 5, Martin J. Villordo 3, Augusto Macnab 5.

Civil primer año—Héctor Pedriel 7; Angel Montes de Oca 7, Valentin Arroyo 6, Jacinto Lami 5, Agustin Klappenbach 2, Ramon Leguizamon 6, Demetrio Petra 2, Jacobo Acuña 8, Vicente Trigo 5, Mariano Santillan 2, José José Saravia 7, Vicente Moyano 4, Antonio Lynch 5, Cárlos Serrey 4, Felipe Tedín 4, Doroteo Basañes 7, Pedro Plaza 3, José V. Rizzi 4, Alberto Civit 4, Benjamin Lopez 9, Gaspar L. Costa 8, José Manuel Estrada 8.

Filosofía del Derecho, quinto año—Alejandro Gonzalez 6, Félix Egusquiza 7.

Finanzas, tercer año—Gonzalo Machado 5, Augusto Boot 9, Vicente Arias 4, Cárlos Navarro Lamarca 9, Bernardo Frias 6.

Economía política, segundo año—Alejandro Rodas 5, Pedro E. Aguilar 6, Felipe de Eliralde 7.

Comercial, cuarto año—Florencio Garrigós 8, Nicanor Rios 7, Arturo de Gainza 7, Celestino P. Ortiz 9, Manuel A. Carranza 10, Joaquin Sayanca 7, Julio San Roman 7, Julio Moreno 9, Fernando Lopez 9, Julian S. Paz 8.

Revista científica—Hemos recibido el 5º número de la Revista cientifica sobre el hipnotismo y sugestion, que aparece en esta capital quincenalmente, y dirigida por el doctor Alberto Diaz de la Quintana.

Trae importantes observaciones científicas; su sumario es variado y su lectura amena é instructiva.

Movimiento del hotel de inmigracion—Por los vapores «Muncher», «Mentana», «France» y «Rio Negro», desembarcaron ayer 235 inmigrantes, que con la existencia anterior hacen un total de 3145.

Salieron el mismo dia 260, la mayor parte para el Rosario é interior de las Provincias.

Jóven ahogado—El Jefe de la Dársena Sur, ha comunicado á la Prefectura Marítima que el domingo á las seis de la tarde cayó al agua sin volver á aparecer, el jóven inglés, de dicisiete años de edad, Sidney James Avery, domiciliado en la casilla 23 de la misma Dársena.

Privilegios de paquetes—El Ministerio del Interior ha concedido privilegio de paquetes al vapor inglés «Aline», perteneciente á la sociedad de Gohnton y Cia. y al francés «Uruguay» de la firma social de Christophersen y Cia.

Aguas corrientes—El Intendente Municipal dirigió ayer una nota al Ministro del Interior, pidiéndole haga extender las cañerias de aguas corrientes hasta Flores, aprovechando la circuntancia de no estar pavimentadas las calles por donde deben ser ellas colocadas.

Multa—La Intendencia Municipal ha aplicado á la Empresa de las Obras de Salubridad una multa por valor de dos mil quinientos pesos m|n, por abrir siete zanjas en distintas calles del Municipio, sin haber obtenido préviamnnte el permiso correspondiente.

Servicio de agua para San José de Flores—Al Ministerio del Interior se dirigió una nota por la Intendencia Municipal; haciendo notar una necesidad tan exigida en la importante parroquia de Flores; el servicio de agua.

Urge, pues, hacer llegar á aquella localidad, las cañerias del centro y así lo pide el señor Intendente en la nota que mencionamos.

Leyes—El P. E. ha puesto el cúmplase á las leyes siguientes que han sido sancionadas por el Honorable Congreso:

Concediendo á los señores E. de Galzani y Cia. autorizacion para construir y explotar, sin prima, garantia ni subvencion, un ferrocarril de Mercedes (Provincia de San Luis) pasando por la Carlota, hasta encontrar el proyectado ferro-carril de Villa Casilda á Mepincué, para dividirse en dos ramales que terminarán, uno en el Rosario de Santa-Fé y el otro en San Nicolás.

Autorizando al Sr. E. para contratar con los señores Emilio Bieckert y Cª. la construccion de una línea telegráfica sub-marina de esta á Europa, con el nombre de «Cable Argentino á Europa», gozando de una garantía del 5 o|o anual, sobre un costo que no podrá exceder de 11.000.000 de pesos oro sellado. Dicha garantía será por el término de 20 años.

Autorizando á los señores Simon Chavanne, y Casimiro Mottet, para construir y explotar, sin harantía ninguna, un ferro-carril de Villa Maria á Mendoza, debiendo pasar por San Agustin, Dolores y San Pedro, en Córdoba; y en la Provincia de San Luis, por Lujan y San Francisco, con un ramal de Dolores á Achiras y otro de San Pedro á San Juan. La trocha será de un metro 67 centímetros.

Para paseo—Una rica firma social ha establecido una flotilla de diez vaporcitos para paseo. Su carrera será desde nuestro puerto hasta el Tigre.

El territorio del Neuquen—El Ministerio del Interior ha dirigido una nota al Gobernador del Neuquen, Coronel Olascoaga, autorizándolo para levantar el censo de poblacion de aquel territorio y solicitando el número de las colonias agrícolas en él establecidas.

Nuevo horario del ferro-carril del Sud—El 1º del entrante Diciembre entrarán en vigencia las siguientes modificaciones al horario actual del F. C. del Sud:

El tren yue sale actualmente de la Plaza Constitucion para el Azul y Olavarria á las 7 y 50 de la mañana, saldrá á las 6 y 20 tambien de la mañana.

El regreso de Olavarria se efectuará á las 9 y 10 a. m. llegando á la plaza Constitucion á las 6 y 30 p. m.

El tren para Mar del Plata y Tandil, saldrá de la Plaza Constitucion á la 7 de la mañana en vez de las 8 y 20 como antes, regresando de ambos puntos á las 7 y 10 de la mañana, llegando á la plaza Constitucion á la 5 y 10 p. m.

Las carreras del 28—Se han abierto anoche las cartas para las carreras, que tendrán lugar el 28 de este mes y cuyo programa es el siguiente:

Premio Revancha—Handicap para todo potrillo de 3 años importado.—Tiro 2000 mts. —Premio 1500 $—Entrada 50 $.

Premio Primavera—Handicap para todo caballo—Tiro 2500 mts—Premio 2000 $—Entrada 50 $.

Premio República—Handicap para todo caballo.—Tiro 1750 mts.—Entrada 50 $—Premio 1500 $.

Premio Criadores Porteños—Carrera clásica cerrada con 35 inscripciones.

Premio Desengaño—Handicap para todo potrillo ó potranca de 3 años que haya ganado mas de 3000 $ hasta el dia de la carrera. —Tiro 1750 mts.—Premio 1500.—Entrada 50 $.

Premio Velocidad—Handicap para todo caballo—Tiro 1100 mts.—Premio 1500 $. Entrada 50 $.

Premio Ormonde—Handicap para todo caballo. Tiro 1600 mts.—Premio 1500 $. Entrada 50 $.

Toros en la colonia—El Domingo 24 del corriente mes se efectuará en la plaza de toros de la Colonia, una corrida de aficionados, cuyo producto se destina á una Sociedad benéfica. La cuadrilla se compone de los siguientes *diestros*: Espadas, A. F. Sisteré y Juan Breton; picadores, Martin Moreno, Antonio Gomez y Ricardo Dominguez; banderilleros F. Medina, M. Villanueva, Antonio Perez, José Paz, M. Romero y S. Huidobro; puntillero, J. M. Martinez.

Los boletos para esta fiesta, que indudablemente se verá muy concurrida, se venden desde ahora en la boleteria del teatro de «Variedades» y en la cigarreria «Tu y Yo», calle Florida y Rivadavia.

Reclamos de Contribucion Directa—Desde, hoy queda formado el jury de reclamos de la seccion 14 de la Contribucion Directa en el local de la Direccion de Rentas y formado por los directores de la misma.

Sport Club Internacional—Las carreras organizadas por el Sport Clup Internacional tendrán lugar el 15 del próximo mes en el Hipódromo de Palermo.

Dichas carreras serán á pié y caballo.

El 27 del corriente mes, á las 5 p. m. se abrirán las cartas de entrada.

Las anotaciones para esas carreras deben mandarse á la calle Cangallo 327, que es el local del citado Club.

Pedido de fondos—Siendo necesario invertir la cantidad de mil pesos moneda nacional en la instalacion de las líneas del telégrafo Provincial de Córdoba, recientemente recibidas, traslacion de materiales, útiles y mobiliario á la oficina de Córdoba, la seccion telégrafos solicita se ponga aquella suma á disposicion del inspector en comision, señor Hector A. Bovio.

La inscripcion—Anteayer hubo inscripcion en las siguientes parroquias en las que se presentaron muchos ciudadanos.

Concepcion 150 inscriptos, Piedad 397, San Cristóbal 288, San Nicolás 133, Balvanera 282, Monserrat 126, Catedral al Norte 254, Santa Lucia 56, San Telmo 295, San Juan Evangelista 347, Pilar 253, Flores 98, Belgrano 123, San Miguel 31.

En el Socorro y en Catedral al Sud, no hubo inscripcion.

Guillermo Straw—Este conocido caballero ha establecido un escritorio de remates y comisiones en la calle Montevideo número 1008.

Se lo avisamos á sus numerosas relaciones.

Muerto por una locomotora—Anoche un operario del ferro-carril de la provincia que viajaba en la locomotora núm. 95, al llegar á la calle Bollini descendió yendo esta en marcha, en circunstancias que otra locomotora arrastrando un tren de carga pasaba por una via contigua.

El empuje que recibió al pisar en tierra lo hizo caer sobre la via, pasándole las ruedas del convoy por el cuerpo. Quedó completamente destrozado.

La policia recogió el cadáver.

Aun no se ha podido saber el nombre de la víctima.

Robo importante á un párroco—En la comisaría 9º se prenentó anoche el canónigo don José Antonio, Chantre, Cura párroco de Balvanera, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en seis mil y pico de pesos y nna letra por valor de 19,475 pesos, contra el Banco de Carabassa.

El buen cura depositaba esto en una cómoda que solia á veces dejar abierta, sin sospechar que un tercero se preocupaba mas de lo conveniente de este pequeño detalle.

La policia inició sus averiguaciones, teniendo ya entre rejas á un sujeto sobre el que recaen sospechas.

Una tórtola que vuela—Del amoroso nido que tenian formado en la casa, calle Cambacérés 734, Francisco Le Cozler y una simpática compatriota suya, tendió ayer el vuelo esta última, buscando mas orizonte en donde poder ostentar sus atrayentes encantos.

Pero como en este Buenos Aires, la vida es cada dia mas cara, la jóven comprendió que era prudente ir preparada y se alzó al efecto 1400 francos y un reloj y cadena de oro avaluado en 200 pesos que pertenecian al tórtolo.

Este, no sintiendo tanto la ausencia de ella como la del dinero, dió cuenta del hecho en la comisaria cuarta.

Aún se ignora el paradero de la ingrata compañera de Le Cozlen.

A «El Interior»—Vd. sabe, apreciable colega, todo lo que FIGARO lo quiere.

Sin embargo, no recibimos su visita.

Renuncia—Don Pedro Irumo ha presentado renuncia de director, gerente de los Sportmants Unidos puesto que desempeñaba desde la creacion de la sociedad.

In Memoriam—Recordamos á las muchas relaciones de la familia de Brie, que hoy á las nueve de la mañana tendrán lugar los funerales *in memoriam*, de la señora Rudecinda Brie, en la iglesia de la Concepcion.

Puente á través de la Mancha—Con un capital de 2 866,000 de francos se ha constituido una compañia para la construccion de un gran puente que una á la Francia y la Inglaterra á través del canal de la Mancha.

La *Revue Financiere é Economique* de Paris, se ocupa del asunto y sostiene que si el exagerado patriotismo de los ingleses malogró el gaande y audaz proyecto de escavar un túnel bajo el lecho de la Mancha, no dificultará la ejecucion de este nuevo proyecto.

El citado diario dice, que despues de haber resultado quimérico el pensamiento del túnel, los señores Senneider y Hersent en Francia y Fowler y Benjamin Baker en Inglaterra, tentados por la grandeza y la accion fecunda de la empresa, han concebido y teóricamente realizado un proyecto muy estudiado y detallado, simpático á todos, y que provoca las mas calurcsas adhesiones.

Hombres altamente colocados en los dos países, admirados de la inmensidad del proyecto que cuenta con la intervencion imponente de los cuatro especialistas citados, les prestan el concurso de su autoridad y colaboracion; y es gracias á esta accion colectiva y poderosa que el proyecto de un puente sobre la Mancha se convierte hoy en una de esas concepciones que se imponen á todos los hombres prácticos y de imaginaciou pretegisep por la accion de la opinion pública.

Se puede afirmar, agrega, el referido diario, porque esto responde á una preocupacion existente, que los recursos eventuales y fundamentalas puestos al servicio de esta idea, en nada se verán malogrados; permanecerán intactos, en las manos de los que hoy los mueven, dado que se trata de esperanzas cifradas en un proyecto sabiamente meditado á agregar un floron mas á la gloria industrial de nuestro tiempo.

Acuarelas porteñas—Nuestro colega *El Deber* de Tucuman, trascribe un artículo literario con este título, original de *Williams*, de la redaccion de nuestro diario.

Nuestro compañero le agradece esta distincion.

Las mujeres que fuman—Un diario de Lóndres, el *Dayli Telegraph*, ha propuesto al público inglés la solucion de ese problema, y los lectores dan materia para que el popular periódico publíque todos los dias dos columnas, expresando sus opiniones sobre el asunto.

La cuestion si deben ó no fumar las mujeres ha quedado, pues, sometida en Inglaterra, á una especie de sufragio universal; la mayoria de los votos recogidos hasta ahora, son en pró de que las mujeres fumen.

Si los votos continúan en este sentido, las señoras inglesas se considerarán autorizadas para fumar en público, como hoy lo hacen privadamente muchas en Lóndres, Paris, San Petersburgo, Viena y Madrid. Y como desde Lóndres van ahora las modas á las demas naciones europeas, es de temer que se generalice entre las señoras el uso de la petaca y del cigarrillo.

Del cigarro de hoja y de la pipa, nada se dice todavia; pero como en estos tiempos las modas caminan tan de prisa, estamos amenazados de que antes de mucho no se considere elegante una dama, si no lleva en los sonrosados labios un pitito.

26.585 bolsas maiz—A bordo de tres buques se ultramar serán exportadas en estos dias, del puerto del Rosario, 26.585 bolsas maiz, que se sub-dividen así para los destinos que se expresa:

El bergantin danés «Anna Catherina», conduce 4585 bolsas para Rio de Janeiro; fué despachado por E. Caffarena.

—El vapor aleman «Belgrano,» atracó al molino Nacional, donde cargará 10.000 bolsas, con destino á Hamburgo; lo despacharán sus agentes los señores Amelong y Cia.

—El vapor inglés Nigrittia, atracó ayer á los muelles del ferro-carril Oeste Santafecino, á objeto de tomar á su bordo 12.000 bolsas de ese cereal, para conducirlo á Dunkerque; su agente es el señor H. S. Ferguson.

Revista general de las Provincias

Rosario

Es general la grita del comercio por el mal servicio de correos y telégrafos. No tan solo hay desorganizacion y falta de puntualidad en la entrega de la correspondencia, sino que tambien los telegramas son escritos como para que nadie los entienda.

—La bendicion é inauguracion del Hospital de Caridad de Cañada de Gomez tendrá lugar el 8 de Diciembre próximo.

—Se nota mucha calma en el Centro Comercial.

Llega esta paralizacion hasta el punto de haber sido cerrado el centro; como se abrió sin hacerse ninguna operacion de compra ó venta.

—Parece ser que existe la idea de dividir el departamento «General Lopez» en dos. En caso de que tal cosa sucediese seria cabeza del nuevo departamento la importante Villa Constitucion.

—Se trabaja entre este vecindario porque sea nombrado Jefe Político el señor Juan Cepeda (hijo).

—Dándose un baño en el rio un jóven de apellido Maunino, en compañia de otras dos personas, pereció ahogado. El extinto era comerciante de profesion.

Córdoba

El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto encomendar al Inspector de Sucursales Sr. Benjamin Olmos, distribuir á los agricultores de los departamentos «Union» y «Márcos Juarez», la cantidad de doscientos mil pesos para ayudarlos en sus trabajos.

—Luis Moroni, jefe del cuerpo de bomberos ha presentado su renuncia.

—El P. E. acaba de dictar un decreto sobre el establecimiento del Registro Civil.

—Hé aquí la lista de los senadores provinciales que cesan este año:

Por el departamento de Totoral, Sr. Felipe Allende.

Por el de Tulumba, Sr. J. H. Molina.

Por San Alberto, Sr. P. Griera.

Departamento Pocho, Sr. J. J. Pitt.

Id. Rio Seco, Sr. C. Ordonez.

Id. Sobre Monte, Sr. B. N. Ortiz.

—Los cambios bruscos de temperatura ha empeorado el estado sanitario—la pulmonia, el sarampion, la colerina, viruela, son las enfermedades reinantes.

Tucuman

El director de la Oficina de Estadística prepara una importante obra, para enviar á la exposicion de Buenos Aires.

—El Sr. Miguel Sillo, segundo jefe de la Oficina Química, ha publicado un libro de gran importancia sobre la «Fauna de Tucuman».

—D. Sixto Teran y D. Jorge Paverini han sido designados para proponer los temas históricos sobre los que versarán los trabajos que se presenten en el *Certámen Literario, Histórico-Cientifico* que celebrará la Sociedad Sarmiento el 25 de Junio 1860.

Rioja

En Chilecito ha tenido lugar una grandiosa reunion de los miembros del Partido Nacional. Proclamaron jefes del partido al Dr. Juarez Celman, en el órden nacional, y en el provincial al Dr. Joaquin V. Gonzalez, Gobernador de la provincia.

—El fiscal de gobierno ha recibido la siguiente nota del Inspector Nacional,—respecto á la infraccion del matrimonio Civil, del cura del departamento de Velez Sarsfield.

Rioja, Octubre 29 de 1889.

Señor Fiscal de Gobierno de la Provincia de la Rioja, doctor don Manuel J. Pazos.

Habiendo llegado á mi conocimiento extra-oficialmente, que el cura rector de Tama, departamento Velez Sarsfield, don José Villar y García ha celebrado varios matrimonios religiosos sin antes haber llenado los contrayentes la formalidades establecidas en la ley de Matrimonio Civil, me apresuro á ponerlo en su conocimiento á fin de que se hagan las averiguaciones necesarias é iniciar la acusacion ante quien corresponda, en caso de que resultaren ciertas las antes citadas versiones.

Sin otro motivo saluda á Vd. con la mayor consideracion y respeto—*Faancisco Pedro Megy*, Inspector Nacional.

—Para la Biblioteca Popular que en la Rioja se está fundando, se empiezan á recibir buenas remesas de libros, de la Capital de la República.

Catamarca

Las Cámaras se ocupan en discutir un proyecto sobre el establecimiento de las aguas corrientes, presentado por el Sr. Ricardo Santa Maria, Ingeniero de la Escuela puentes y caminos de Francia.

—La Cámara de Senadores ha autorizado al P. E. para sacar á licitacion la venta de los impuestos.

—Han sido ya presentados al P. E. los estudios y presupuestos de la gran avenida prolongacion de la calle A, hasta el rio y cuya apertura se comenzará en pocos dias mas. Los estudios y presupuestos han sido hechos por el Departamento Topográfico.

Delhomme.

DON LUIS

(*Traduccion de A. Z. S. para* FIGARO)

El rey Don Luis de Portugal ha muerto ayer: sufria desde hace mas de dos años de una descomposicion en la sangre, y despues de algun tiempo sus médicos y los que lo rodeaban, habian perdido toda esperanza de cura. Es solo á fuerza de cuidados ingeniosos que se habia conseguido prolongar por algunos dias mas una agonía, cuyos detalles han sido particularmente dolorosos.

La muerte preveida de Luis I no es un acontecimiento diplomático importante. En Lisboa se gritará: El rey ha muerto ¡viva el rey! con tanta mayor razon cuanto que en ese feliz país el rey reina pero no gobierna.

He hecho notar ya algunos rasgos del carácter complejo y desconcertante del soberano que reposa ahora sobre una cama deparada antes de irse á juntar con sus antepasados, todos heridos del mismo mal y muertos casi á la misma edad.

Pero si no ha sido un gran rey ni siquiera un hombre de estado, Luis I, se ha mezclado en los hechos políticos que en otro tiempo han tenido enorme repercusion en Europa. No le faltó tampoco la prudencia de dejar hacer á los otros y de elegir con pocas excepciones consejeros remarcables.

A este doble título merece el extinto una palabra en oracion fúnebre.

A falta de una lista civil bien repleta, el rey de Portugal poseia una buena colocacion de títulos: Rey de Portugal y de Algarves de este lado y del otro del mar, en Africa; señor de la Guinea, Duque de Saxe, etc., sin contar diez y siete pronombres!

Nacido el 31 de Octubre de 1838, sucedió el 11 de Noviembre de 1861 á su hermano Pedro V. Al año siguiente, Luis I se casaba con la reina Maria Pia, hija de Victor Manuel, una noble y santa mujer que los portugueses veneran como la madona y que ha pasado

su vida en hacer el bien á su alrededor. Han habido dos hijos—el duque de Braganza, rey hoy, y el duque de Oporto.

Los parisienses conocen al duque de Braganza; ha sido nuestro huésped cuatro ó cinco meses, y se ha casado con la hija mayor del conde de París.

Recientemente, cuando otros soberanos criticaban la Francia que pretestaron á sus súbditos de tomar parte en nuestra Exposicion el duque de Braganza haria una larga demora en Francia, almorzaba en la Torre Eiffel é iba á presentar sus homenages á Mr. Carnot.

Creo tambien que este heredero presuntivo ha dejado su tarjeta en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Hay en esto bastante para hacer temblar á los viejos aristócratas de Oporto y á ese marqués de las cruzadas que se llama Crispi, cortito.

Antes que don Luis fuera rey, bajo el nombre de Luis I de Portugal, se permitió tambien el lujo de cierto número de revoluciones; el asunto habia comenzado en 1828 cuando los nobles y los clérigos, celosos como sus antepasados de 1789, de desgajar las palmas del martirio, habian congeniado muy sencillamente al rey don Pedro.

Este infortunado soberano habia tenido la audacia de dotar á su país de una constitucion casi liberal. Un parlamento ejerciendo el derecho de control sobre el presupuesto, red, que aploma el de esos *bourgeois*.

Muy felizmente D. Miguel, hermano de don Pedro, espiaba la ocasion; puso á los diputados en la puerta, espulsó todos los ciudadanos mas ó menos, supuesto de liberalismo y negó á los jesuitas gobernáran las conciencias y administráran á los recalcitrantes algunos suplicios variados.

Era esto tan brusco que el mismo Cárlos X, rehusó el recon cimiento oficial del advenimiento de Don Miguel al trono y este soberano mas retrógado que M. de Polignac, no tuvo para su causa en la Europa entera mas que al rey verdugo de Nápoles y al papa.

Don Pedro que acumulaba con sus funciones de rey de Portugal las de Emperador del Brasil, fué obligado á volver á Europa dos años mas tarde.

Nuestros padres venian justamente de enviar á Cárlos X y á sus consejeros á la lectura de los manuales del padre Lorignet. Soplaba para toda la Europa el viento del liberalismo y los tronos pasablemente de pié, no se sostenian con firmeza.

Don Pedro no hesitó; se puso á la cabeza de los liberales portugueses que se habian refugiado en la isla de Terceira, puso en fuga las bandas del usurpador y dió al mundo el mas raro ejemplo de modestia y de desinterés rehusando la corona—¡este hombre tranquilo no quiso ser sino regente.

Dos años despues, Don Pedro murió súbitamente envenenado, si debe creerse la leyenda. Su hija doña Maria le sucedió y se casó con el príncipe Fernando, y es por su hijo don Luis que la nacion portuguesa enarbola hoy el duelo.

Durante treinta años que ha durado su reino—habia sucedido en 1861 á su hermano mayor, muerto de la fiebre amarilla—Luis I ha respetado las instituciones parlamentarias, aún cuando el parlamento para hacer frente á una situacion crítica disminuia la lista de la familia real.

Ha tenido el honor de firmar en 1861 la ley de la abolicion de la esclavitud en las colonias portuguesas y de abrir en 1868 y 1872 dos magníficas Exposiciones Universales en Oporto.

Tres veces diferentes los Españoles, en busca de un rey, han ofrecido la corona á Luis I. Ha rehusado siempre prefiriendo la libertad y tranquilidad, á los peligrosos tronos de una realeza efímera.

Por una singular coincidencia algunos portugueses habian proyectado en 1872 la caida de la monarquía y el establecimianto de una república ibérica del otro lado de los Pirineos. Este complot no tuvo éxito, naturalmente.

No se conspira sino contra los que se llaman tiranos y Luis I., con los defectos personales y sus cualidades de soberano, no ha tenido jamâs, ni remotamente, el aspecto ni el pensamiento sombrio de un tirano.

En suma, ha dejado á su pueblo vivir á su gusto—bajo su administracion los portugueses han estado realmente *alegres* como dice la cancion. Cuantos reyes no han merecido, ni merecerán por cierto, esta ovacion fúnebre.

Charles Lesser.

CORRESPONDENCIA DE LONDRES

Lóndres, domingo 12 de Octubre 1889.

Querido amigo:

Parece que los elementos se confabulan con las leyes inglesas para hacer de este dia una especie de *Viernes Santo* en Lóndres.

Nada pudiera decirle que le diera una idea del domingo londonès. La ciudad inmensa es una enorme Necrópolis, solo alterada por las campanas que de vez en cuando suenan para llamar al oficio santo. No hay tráfico, ni paseantes, ni casa abierta; la misma policía parece eclipsada, los teatros no funcionan, y si alguno se permite trabajar en este dia, incurre en una falta castigada con multa ó prision. ¿Por qué? Porque es un país, fanático en materia religiosa.

Esta y otras cosas que no enumero por no ser de resorte íntimo, hacen desilucionar al que cree en el país de las mayores libertades!

Bueno, pues, á la tristeza propia del dia, se une la de un tiempo frio, húmedo y de llovizna intermitente, que influencia en el espíritu y lo predisponen al *spleen*. Recien comprendo por qué esa neurósis es tan frecuente entre este pueblo; pero es natural que un clima inclemente, una atmósfera densa, oscura, un suelo barroso, un aire irrespirable, impregnado de partículas de carbon que tiene por sol los picos de gas en pleno dia, no es el apropósito para engendrar espíritus joviales y espansivos.

Lóndres tiene en su perímetro 485,000 casas; cada una tiene como mínimum 10 chimeneas (hay que tienen mas de mil, como los grandes hoteles) suponiendo que se enciendan 10 por casa solamente, tenemos 4.850,000 hornillos que están encendidos; y si asignamos 22 kilos de carbon por cada uno como consume diario, tendremos que se gastan en un dia frio, en Lóndres, 121,250 toneladas de carbon mineral, igual á *109,125 libras esterlinas* á razon de 18 chelines la tonelada.

¡Ya alcanza para oscurecer la atmósfera!

Los ingleses llaman á esa niebla oscura y densa *fog*; es una mezcla de vapores de agua y *smoke* ó humo.

¡Qué noche tan larga es un día con *fog*!

¡Cuánto se extraña la tierra donde hay dias con sol y cielo, con luna y estrellas!

Allí hay calles con barro y mal pavimento, aquí hay el mismo barro con buen adoquinado.

Allí hay aire respirable en todas partes, aquí hay que buscarlo fuera.

Se quejan los estranjeros de nuestras aguas corrientes, pero éstas y sobre todo las de Paris, son intomables.

El pan inglés es detestable; el regular clase se compra en los *pastry shops* (pastelerias),

Pero aquí hay industria, trabajo y sin producir mas que carbon y fierro, tienen de todo y bueno y exportan todos los productos agenos tan baratos como los productores.

Es que aquí, protejen su marina mercante y tienen la de guerra para eso; ún país sin marina mercante tiene que vegetar.

. . . , ...

M. Mason.

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	29
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	8

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Esteban Spinetto, 20 años, argentino, comerciante, con Maria L. C. Spinetto, 16 años, argentina.

José Fontana, 31 años, italiano, sastre, con Enriqueta Giovanetti, 19 años, italiana.

Antonio Blas Luciani, 30 años, italiano, comerciante, con Juana Garibaldi, 19 años argentina.

Juan Banora, 28 años, argentino, Cochabamba 1838, con Dominga Cardinale, 16 años, italiana, General Viamonte 1650.

Policarpo Lausa, 29 años, italiano, Salta 1817, con Dorotea Heyo, 22 años, alemana, Salta 1817.

Enrique Brienza. 25 años, italiano, Zeballos 1966, con Emilia Petruzzi, 23 años, italiana, Zeballos, 1266.

Montanus Hettenne, 30 años, belga, San Juan 835, con Dolores W. de la Sierra, 29 años, argentina, San Juan 835.

MATRIMONIOS

Federico Quintanilla, español, 26 años, empleado, con Victoria -onforte, española, 34 años.

Juan Rozelti, 34 años, italiano, marinero, con Ana Maria, 23 años, italiana.

Francisco Paure, 26 años, francés, comerciante con Marcelina Maria Piano, 20 años, argentina.

José Roma, 27 años, italiano, carpintero con Maria Teresa Rossi, 34 años, italiana.

Manuel T. Diaz, 28 años, oriental, empleado, con Dominga R. Picasso, 29 años, argentina.

Simon Espeleta, 41 años, argentino, militar, con Antonia Espeleta, 31 años, argentina.

Juan de la Cruz Villegas, 26 años, jornalero con Concepcion Bedoya, 22 años, argentina.

Luis France, 29 años, italiano, albañil, con Francisca Mariane, 22 años, italiana.

Fernando Durruti, 26 años, argentino, empleado con Máxima O. Colombo, 18 años, argentina.

Buenaventura R Alvarez, 23 años, argentino, empleado, con Sara J. Romero, 20 años, argentina.

Joaquin Serrano, 23 años, español, empleado, con Justina Cadepont, 25 años, francesa.

Castos Caetolfli, 26 años, italiano, cocinero, con Ernestina Casteppa, 24 años, italiana.

Ernesto Howard Jothertonhaugg, 25 años, inglés, hacendádo, con Reveca Stanfleld, 26 años, argentina.

Rafael Escobar, 42 años, español, empleado, con Antonia Luisa Melendez, 21 años, española.

Luis Cavallotti, 25 años, italiano, zapatero, con Angela Malaspina, 22 años, italiana.

José Rodriguez, 26 años, español, jornalero, con Maria Liz, 29 años, española.

DEFUNCIONES

Catalina Fernando, 2 años, argentina, sarampion, Reconquista 809.

Juan José Manuel, 19 años, argentino, meningitis, Perú 595.

Andrés Consesio, 25 años, español, fiebre tifoidea, Córdoba 161.

María Dellacassa, 1 año, argentina, sarampion, Florida 64.

Susana Legian, 11 años, francesa, bronquitis, San Martin 866.

Eugenio Gonella, 4 años, argentino, meningitis, Moreno, 723.

Ramon B. Seyal, 1 año, argentino, bronquitis, 25 de Mayo 780

Maria Gonzalez, 1 año, española, gastro-enteritis, Corrientes 369.

Antonio Cassal, 57 años, italiano, hepetilioma, Rodriguez Peña, 1660.

Julieta Dubra, 10 años, argentina, bronconeumonia, Artes, 1771.

Cármen A. Sanchez, 13 años, argentina, hidrocéfalo, Juncal, 1160.

Benigna Galup de Urquiza, 29 años, africana, afeccion cardiaca, Victoria 1383.

Enrique Oliver, 21 años, herida, Cuyo 971.

Itala Cappeletto, 8 años, argentina, neumonía, Talcahuano, 1234.

Marla Saenz Valiente de Frías, 52 años, argentina, cáncer de la R. Parotidia, H. Rivadavia.

Mercedes Molina, 24 años, argentina, tuberculosis, H. Rivadavia.

José Alberto 24 dias, argentino, bronco-neumonia, 2a Serrano 271.

Teresa C. de Galcazzo, 42 años, italiana, fisbre tifoidea, Junin 1865.

Angela M. de Palomba, 78 años, italiana, enfermedad del corazon, Laprida 1525.

Pedro Basualdo, 42 años, argentino, tuberculosis, Santa Fé 3880.

Teresa Bielsa, 9 1/2 meses, argentino, snteritis, Coronel y Avenida Alvear.

Felix Bernasconi, 18 meses, argentino, meningitis tuberculosa, Las Heras 966.

Josè Nazoz, 11 años, argentino, gastro-enteritis 2a. Córdoba y 2a. Serrano.

Rosa Ronconi, 32 años, argentina, enteritis tuberculosa, Melo 809.

Antonio Pedemonte, 9 meses, argentino, cólera infantil, Córdoba 1767.

Rosa Cao, 8 años 6 meses, española, difteria, Cangallo 1754.

N. Garibaldi, nació muerto, Corrientes 2000.

Arquimedes Chiarotini, 12 años, italiano, fractura del cráneo, Rio Bamba 512.

Martin Robles, 37 años, argentino, cirosis del hígado, Tucuman 1547.

Constancia Baez, 10 meses argentina, neumonia, Larrea 414.

Pedro Videla, 46 años, argentino, lesion valvular, Segunda Venezuela 542.

Cornelio Anfosso, 47 años, italiano, carsinonn del escófago, Rivadavia 2354.

Luis Batallo, 30 años, español, tuberculosis pulmonar, Hospital Lan Roque.

Agustina Gonet, 2 meses, argentina, gastro-enteritis, Belgrano 3430.

Antonio Marchetta, 63 años, itatiauo, insuficiencia cardiosa, Hospital de Clinica.

Roberto Nolasco, 3 años, argentino, neumonia, Córboba 2209.

N. Ochoa, nació muerto, Nuevn Granada 959.

Timoteo Rodriguez, 5 meses, argentino, tuberculosis pulmonar, Belgrano 2574.

Julio Levalloto, 65 años, francés, arterio-esclerosis, Hospital de Clinica.

Juana E. de Landerreche, 37 años, francesa, aicoholismo crónico, Lavalle 2281.

Victorio Fusco, 2 meses, argentino, escipela, Ombú 775.

Pedro Escomedi, 26 años, italiano, fractura del cráneo, Boedo 578.

Encarnacion R. de Sasa, 60 años, argentina, estrechez de ahorto, Venezuela 3380.

Daniel Romero, 3 años, argentino. bronco neumonia, Córdoba 3049.

Nicolás Meedone, 53 años, italiano, tuberculosis pulmonar, Rioja 264.

Luisa J. Cabarron, 4 meses, argentino, gastro-enteritis, Venezuela 3205.

N. Beleta, nació muerto, Nueva Granada 556.

Cárlos Luis Livio, 11 meses, argentino, gastro-enteritis, Maza 381.

Emilia Baliva, 2 años, argentina, gastro-enteritis, Tucuman 2888.

Mariana Rosa Pascale, 2 años, argentina, sarampion, Belgrano 2056.

Maria Bianchi, 8 meses, argentino, neumonia doble, Lavalle 3247.

N. Beyrone, nació muerto, Cuyo 2468.

Maria E. Daori, 3 meses, argentina, falta desarrollo Cangallo 2551.

Juan Minazo, 48 años, italiano, pulmonia, Ombù, 65.

Juan Marsina, 18 meses, argentino, pulmonía, Tucuman 2423.

María Angela Nicolini, 25 dias, argentina, consuncion, Laprida 326.

Concepciou Mayago, 8 meses, argentina, gastroenteritis, Tucuman 2920.

Donato Marchiola, 1 mes, argentino, congestion cerebral, Sarandi 1358.

Liberato Martino, 2 años, argantino, difteria, Jujuy 1340.

Francisco Rojas, 25 años, argentino, neumonia, 3ra. Constitucion sin número.

Rosalia R. de Garcia, 38 años, española, pulmonia, Europa 1932.

Nicanora Villaverde, 23 años, argentina, harengitis tuberculosis, Méjico 233.

Angel Lozano, 1 mes, argentino, meningitis cerebral, Europr 1932.

Juan Beriolo, 42 años, español, apoplegia, Cochabamba 2402.

Aníbal Raifter, 2 meses, argentino, falta de desarrollo, Garay 1957.

N. N. argentino, nació muerto, Alberti 1540.

Rodrigo Andrade, 8 años, español, difteria, casa de aislamiento.

José M., viruela confluente, casa de aislamiento.

Juan Martin, 27 años, francés, viruela, casa de aislamiento.

Ambrosio N., 3 años, argentino, casa de aislamiento.

Eugenia A. de Garcia, 32 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Cochabamba, 2628.

Asuncion Tonchadi, 2 años, italiana, meningitis, Pasco 950.

Julia Kaiesca, 23 años, polonesa, tisis, H. francés.

Maria J. Antonacci, 2 meses, argentina, falta de desarrollo, Alherti 1365.

María Campolongo, 6 meses, argentina, congestion cerebral, E. 2064.

Francisco Miranda, 1 meses, argentino, laringitis diftérica, Píchincha 1727.

Servia Silva, 8 años, argentina, enteritis aguda, Solís 831.

Vicente Pepe, 8 meses, argentino, laringitis, Progreso s/n.

Andrés A. Piguet, 3 meses, argentino, gastro-enteritis, Rincon 623.

María Corcello, 5 años, argentina, bronquitis, capilar, Boedo s/n.

Mercedes Zubiaurre Waftes, argentino, gastro-enteritis, Alberti 695.

Domingo Costa, 75 años, italiano, bronquitis capilao, Entre-Rios, 2060.

Emiliana M. Córdoba, 10 años, argentina, gastro-enteritis, Pichincha, 757.

Isabel Lopez, 15 meses, argentina, eclapsia Garay, número 1449.

Donetta Turco, 18 meses, argentina, arfitiritis, Lorea 633.

Cárlos Albina, 2 años, argentino, pulmonia doble, Comercio 1650.

Manuel A. Perez, 8 años, argentino, shok, Comercio 1323.

N. Heiseche, nació muerto, Bolivar 987.

José Gonzalez, 18 años, argentino, asma, H. Cco.

Juan Benjan, 50 años, portugués, gangrena H. Co.

Ludovica Celia M. Cristina, 4 meses, argentina, atrepsia, C. de Espósitos.

Alfonso Gantes, 16 dias, argentino, difteria C. Exp.

Publio A. Flores, 2 meses, argentino, infeccion puralenta, C. de Espósitos.

Maria P. Zurbaud, 6 meses, argentina, bronco-neumenia C. Espósitos.

Primitivo M. Castro, 10 meses, argentino, bronconeumonia doble, C. de expósitos.

Carolina de Jesús, 3 meses, argentina, bronquitis capilar, C. de Expósitos.

Cándida C. Solana Abanco, 1 año, argentina, sarampion hemorrágico, C. de expósitos.

Zenona Maria, 1 mes, argentina, sifiles hereditaria C. de expósitos.

Lamberto Tomás, 2 meses, argentino, pleuro neumonia doble, C. de expositos.

Nicomedes Valquinto, 39 años, argentino, soltero, insuficiencia mitral, H. Mixto.

Carolina B. de Bunneke, 31 años, alemana, casada, heridas por el tren, Montes de Oca 2079.

Antonio Cuomo, 3 meses, argentino, gastro-enteritis, Lamadrid 1702.

Juan Rampeni 1 año, argentino, gastro-enteritis Universidad 1818.

Maria B. Collins, 4 meses argetina, enteritis, Patagones 328.

RESÚMEN

Nacimientos	....	67
Matrimonios	....	16
Defunciones	....	105

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	218.00	217.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	»	90.20
fin de mes	»	89.00
Série A oro contado	»	75.00
fin de mes	»	80.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	66.00	67.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	70.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	99.50	100.50
fin de mes	»	»
» J contado	99.50	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	80.50	80.70
fin de mes	»	77.20
» L contado	75.00	75.40
fin de mes	»	74.00
» M contado	71.00	71.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	70.00	70.69
fin de mes	»	71.00
» O contado	69.50	69.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	68.30	68.00
fin de mes	»	69.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	262.00	262 00
» fin de mes	264.00	266.00
» fin próx.	»	269.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	111.50
» » » fin de mes	115.00	115.00
» » » fin próx.	123.00	120.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	114.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	98.00
» » fin de mes.	»	95.50
» » fin próx	»	»
Hip. Capita ro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	90.00
» » fin de me s	»	95.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	65.00	65.00
» » fin de mes.	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado.	»	192.50
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 71.50, fin de mes 71.00

Edificadora Floresta, 25 % pago: al contado 19.00.

Constructora de Flores: contado 119.00, fin mes 125.00.

Compañía Argentina del Riachuelo: al contado, 116.00, fin de mes 115.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado, 11.00.

CAMBIOS

Inglaterra	. . . .	48—48 1/8
Francia	. . . .	5.05—5.06
Bélgica	. . . .	5.07—5.09
Italia.	. . . .	5.10—
Alemania	. . . .	4.08—4.10

Montevideo	1/2á 5/8 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Paris á 4.98.
« « Lóndres á 47 1/2.
« « Alemania á 4.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 1/2
« « Francia á 5.
« « Bélgica á 5.01.
« « Italia á 5.01.
« « Alemania á 4.04.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 1/2.
« « París « 5.05.
« « Madrid « 5.00.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47.3/5
« « París 5.02.
« « Italia 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.05.
« « París 5.00
« « Amberes 5.03.
« « Hamburgo 4.04.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.04.
Id id España id id 5.00 id id 5.07.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.01.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.01.
Id id Alemania 4.00 id id 4.95.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « Paris 5.03.
« « Hamburgo 4.03.
» » España 5.00.
« « Madrid á la vista 5.05.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 18.

Entraron ayer á este mercado 152 wagones encargados con los siguientes frutos: 768 atados de cueros lanares, 783 cueros vacunos, 91 atados de cueros de corderitos, 26 lienzos de cerda de potro, 8 cueros de potros, 3 atados de cueros de nonatos, 30 cueros de becerres, 37 bordalesas grasa, 985 lienzos de lana, 670 bolsas de maíz desgranado, y otros frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores Balleto Aidar y Ca., Pegassans Hermanos, Repetto, Patricio Ham, Cuggan Hermanos, Eduardo Casey, Manuel G. Llamazares, Emilio Saen y Ca, Amadeo Jolly y Cerro, Gonzalez y Ca.

VENTAS DE AYER

Lanas finan—Los 19 kilos, á 6,38, 6,70, 7,00, 7,20 y 7,50; id. de borrega, id. 6,20, 6,30 y 6,80; id borrega, id. 3,30, 3,40 y 3,50.

Cueros lanares al barrer—el kilo á 0,48 1/2, 0,50 y 0,51; id. capachos, id. 0,15, id. vacunos de campo, los 10 kilos, á 4,80, 4,85 y 4,95; id. de becerroos, id. 3,50; id. nonatos, id. 2,20; id. corderitos, la docena, 2, 30.

Cerda de potro, los 10 kilos, 8,20.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 18.

Entraron ayer á este mercado 150 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS DE AYER

Lanas finas—20,000 kilos especial y superior á 8.30 y 8.20 por M. Mendez; 7.000 id id id 8-10 id M. de Hoz; 8,000 id buena y id id 7.00 y 3.50 id L. Osornio B. y Ca.

Lana de barriga—500 kilos superior á 4.00 por M. de Hoz; 400 id buena á 4.30 por J. J. Eráusquin; 200 id id á 3.50 por E. Ustpsun.

Lana Lincoln—2.000 kilos superior á 9.60 por S. y Costa.

Cueros lanares al barrer—60 docenas superiores á 0.32 por J. C. Errausquin; 109 id id 0.56 id E. A. Mendez.

Cueros vacunos de campo—109 cueros inferiores á 5.40 por M. y Marcoartu, 40 id id 5.10 id E. y Urtasum; 50 id id 5.25 id E. Bonifacio.

Cueros de corderitos—100 docenas sup. á 2.10 por E. A. Mendez; 60 id 2.70 por J. de los Santos.

Cueros de nutria al barrer á 4.00 por F. Beasley.

Cerda de potro—200 kilos buena á 9.30 por J. de los Santos; 400 id id á 9.20 por E. A. Mendez.

Salida de vapores para Ultramar

Dia 18 Santa-Fé, para Dunkerque.
» 20 Uruguay, para Havre.
» 20 Diolibah, para Marsella.
» 20 Couvier, para Liverpool.
» 20 Orione, para Génova.
» 22 Galicia, para Liverpool.
» 22 Tibet, para Nápoles.
» 22 Nerthe, para Burdeos.
» 22 Leibnitez, para Amberes.
» 23 Negretia, para Dunkerque.
» 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
» 25 La France, para Marsella.
» 25 Bellene, para Liverpool.
» 26 La Plata, para Southampton.
» 27 Rio Negro, para Dunkerque.
» 27 Bede, para Santa Lucia.
» 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

» 19 Washigton, de Nápoles.
» 19 Alfonso XIII, de Marsella.
» 27 Nord-América, de Génova.
» 20 Campinas, de Hamburgo.
» 20 Washington, de Génova.
» 20 Caxton, de Liverpool.
» 20 Galicia, (á Montevideo) de Valparaiso.
» 21 Gio Batta Lavarello, de Géneva.
» 21 La Plata, de Southp.
» 21 Prince Llewellyn, dn Liverpool.
» 22 Strasburg, de Bremen.
» 22 Rubens, de Liverpool.

RUDECINDA BRIE

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Noviembre de 1889

Luis H. Brie y Rudecinda de los Rios, padres—Amalia, Juan, Luis y Margarita hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el dia Mártes 19 del corriente á las 9 1/2 a.m.

Favor que quedará agradecido.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. No. 284 v. 19.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Martes 19 de Noviembre de 1889.
1ª Seccion á las 8 1[2 en punto.
1º Niña Pancha.
2º Certamen Nacional
3º Salsa de Aniceta.
4º El plato del dia.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—Mártes 19 de Noviembre de 1889.—A beneficio de la Sociedad Católica de Socorros Mútuos de Obreros.

La comedia en 3 actos Divorciémonos.

El juguete en un acto Los dos Polos.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millánes—Gran compañia de zarzuela.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin. Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte. Nº 275v 14 Dbre.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos *manzanas* Nº 17 y 21 *sobre el mismo* puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos tes. tamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno confrente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Bolivar 189. Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorablc de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene.

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras. 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, *comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas* ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados *en la zona mas fértil de la Pampa*, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca (jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con el señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 o[o anual, que vence el 31 Julio de 1893, Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o[o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, en

tregado al comercio por el superior por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del (seis) o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

—

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

—

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

—

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

—

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m[n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

—

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

—

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

—

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Nº249v.20. *El Habilitado.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	" 10,000	1200
Mártes 19	" 10,000	1200
Mártes 26	" 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador.

M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA

CIUDAD de BUENOS AIRES

—

Empresa Arrendataria

—

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

«Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

—

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas a plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

—

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

—

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

—

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

—

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1889.

Estando prohibido por el artículo 148 del Reglamento de Construcciones hacer depósitos en las calles, que interrumpan el tránsito, como tambien penados sus autores por el Inciso O del 179, y no habiéndose establecido el procedimiento á seguirse cuando aquellos son desconocidos ó incurren en repetidas infracciones, lo que dá lugar á abusos que deben cortarse.

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1º A los efectos del artículo 148 del Reglamento de Construcciones se establece la prohibicion en absoluto de todo depósito de materiales, rieles, caños para agua y gas ú otro objeto cualquiera en la via pública que pueda perjudicar, aun momentáneamente el tránsito público.

Art. 2º Solo serán permitidos cuando, á juicio de la Oficina de Obras Públicas y por la clase de las obras que se ejecutan sean indispensables.

Art. 3º Tanto en los casos determinados en el artículo anterior como en los ordinarios, están obligadas las Empresas ó particulares á proveerse de un permiso especial que será expedido por la Oficina citada y en el cual esta deberá hacer constar un plazo para levantar el depósito ó depósitos.

La falta de este requisito ó el vencimiento del plazo acordado sin que se haya levantado el depósito serán motivos para que la Inspeccion General haga trasportar los materiales por cuenta de sus dueños, al local que considere mas conveniente, cuando estuvieren muy distantes los Corralones Municipales.

Art 4º La resistencia al pago de los gastos de traslacion dentro de un caso perentorio, dará lugar á que se retengan aquellos á beneficio de la Municipalidad. En caso contrario le serán devueltos.

Art. 5º La Oficina de Obras Públicas estipulará en cada caso el monto de es s gastos.

Art 6º Los materiales cuyos dueños sean desconocidos y despues de averiguaciones reiteradas, serán enviados tambien á los puntos referidos y podrán ser recuperados bajo las condiciones establecidas en los artículos anteriores y prévia justificacion de ser propietarios.

Art. 7º Los depósitos de materiales ú objetos inútiles quedan sujetos á las penas pecunarias establecidas.

Art. 8º Todos los depósitos que al presente se encuentren en las condiciones citadas en este decreto, serán sometidos dentro de tres dias á lo que el mismo prescribe.

Art. 9º Comuníquese al Departamento de Policía, Oficina de Obras Públicas, Inspecsion General; publíquese é insértese en el D. M.—SEEBER.—*A F. Orma*, Secretario. Nº. 273 v. 21 Nbre.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

—

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes. 265—v. 12 Dbre.

Comisaria General de Guerra

—

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

—

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la can-

tidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889— *T. de Veyga,* Nº 232-v. 20 Nbr.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia d os interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en ape sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

EDICTOS

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario. No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario. Nº262v9Db.

Mensura.—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889 —Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde a publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. Nº270v12dbre.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Julio Domee, que dentro del término de cinco dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Benjamin Williams, con domicilio en la calle de Bolivar 180, los títulos justificativos de sus respectivos créditos. con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pago ni entrega de efectos á los fallidos, bajo pena, á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario, D. Sebastian Alegre, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, octubre 31 de 1889.—*Joaquin Reynoso,* secretario.

Oficinas, Charcas y Rodriguez Peña.

Nº 274.v 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.